

ORIPB – 0416

El Bordo Cauca, 11 de Junio de 2.019

Señor
CARLOS CORDOBA
E. S. M.

Asunto: Citación para notificación personal nota devolutiva de 31/05/2019
Turno: 2019-128-6-177. MI 128-3536

Comendidamente, me dirijo a usted, con el fin de solicitarle se sirva presentarse en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de El Bordo Cauca, ubicada en la calle 6 No. 6 – 54, barrio Balboita de El Bordo, telefax: 092-8262146, en el horario de atención al público de lunes a viernes en jornada continua de: 8:00 a.m. a 3:00 p.m, en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido de la nota devolutiva de fecha 31/05/2019 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Patía – El Bordo Cauca “por la cual se devuelve sin registrar la Sentencia No. 031 de 22/05/2015 del Juzgado Civil del Circuito (art. 68 ley 1437 de 2011).

En el evento, de que no les sea posible asistir personalmente, puede solicitar por escrito al e-mail ofiregiselbordo@supernotariado.gov.co, se le notifique a su correo electrónico previo suministro de él. (Art. 67 numeral 1 de la Ley 1437/2011).

Vencido el término concedido para la comparecencia de Usted ante esta oficina, sin procurar su notificación personal del respectivo Acto administrativo, de inmediato el Despacho procederá a su Notificación por Aviso en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437/2011), siendo imperativo señalar que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,

Elva Jimenez
ELVA JIMENEZ MAMIAN
Registradora Seccional

*Jenchi
Calle 6*

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de El Bordo – Cauca

Dirección: calle 6 No.6- 54, Telefax: 8262146

Email: ofiregiselbordo@supernotariado.gov.co

19 sep. 2019